



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA**

<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>
FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
	<b>HOJA: DE:</b>



FECHA DE SOLICITUD: 12- DICIEMBRE-2019  
 NOMBRE DEL SOLICITANTE: HENRY LUIS RODRIGUEZ CARDENAS  
 CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION DE LA INFORMACION  
 Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES:	X	SOLICITUD DE SERVICIOS:		OBRA:	
----------------------	---	-------------------------	--	-------	--

**ESTUDIO PREVIO**

Actualmen el HUDN cuenta con dispositivo Fortigate 200D instalados, los cuales permiten controlar y administrar la red fisica y WiFi, como es evitar el uso de sitios web y aplicaciones de internet no misionales, asi como la mitigacion del riesgo de ataques informaticos a la organizacion, que afecten la productividad de los colaboradores de la misma; no obstante la disponibilidad de dichas funcionalidades, se encuentra sujeta a licenciamiento con periodicidad anual por parte del fabricante, asi como los servicios profesionales de expertos en la materia de soporte tecnico y/o administracion de la solucion para el correcto aprovechamiento de sus capacidades y características, disponibles a partir de la adquisicion del licenciamiento mencionado anteriormente.

**OBJETO A CONTRATAR: COMPRA DE LICENCIAMIENTO DISPOSITIVOS FORTIGATE 200D**

**BIENES A CONTRATAR (Diligencie unicamente para el caso de contratación de bienes)**

**DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
<b>LICENCIA</b>			
1	FC-10-00205-950-02-12 FortiGate - 200D Unified (UTM) Proteccion (24*7 FortiCare plus Application Control, IPS, AV, Web Filtering and Antispam, FortiSandbox Cloud)	2	LICENCIA
2	FC-10-L0200-311-02-12 FortiAnalyzer - 200D 8*5 FortiCare Contract.	1	LICENCIA
<b>SERVICIO</b>			
1	STP- 7*24 Soporte 7 * 24 Por un año, Remoto / Presencial en la ciudad de Pasto.	1	SOPORTE

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Solicitud simple de ofertas X Contratación directa

<b>VALOR DEL CONTRATO :</b>	\$40.000.000.00	<b>RUBRO:</b>	R232	<b>N° CDP:</b>		<b>Vo.Bo. PRESUPUESTO:</b>	<i>sp</i>
-----------------------------	-----------------	---------------	------	----------------	--	----------------------------	-----------

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** En la actualidad, el HUDN, a través de la solución Fortigate 200D instalada, bloquea ataques informáticos conocidos ejecutados a través de Internet, y adicionalmente evita y/o controla el uso de páginas web y aplicaciones no institucionales que afecten la productividad de los colaboradores de la institución, al tiempo que disminuye el riesgo de infección por virus informáticos a los dispositivos de la misma; para dicho proceso, el fabricante de los dispositivos solicita la adquisición de licenciamiento asociado a estos, que permite que dichas características estén disponibles para el beneficio de la institución. Adicionalmente, es recomendable que la administración y el soporte técnico de los dispositivos sea realizado por personal especializado que facilite la implementación de mejores prácticas de configuración, a la vez que garantiza el máximo aprovechamiento de las características disponibles para la solución adquirida; dado lo anterior, se solicita a los proveedores la cotización de servicios profesionales de Soporte Técnico y Administración para los dispositivos.

**JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:** SE SOLICITA COTIZACIONES DE LOS DISPOSITIVOS Y SERVICIOS PROFESIONALES A PROVEEDORES LOCALES Y NACIONALES. SE RECIBEN LAS OFERTAS ENVIADAS Y SE DETERMINA EL VALOR DEL CONTRATO.

**CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO:** SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL DEL H.U.D.N. EN EL ART 21,1,1. SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. DONDE SE SOLICITO A VARIOS PROVEEDORES DE ESTA LINEA PRESENTAR LA COTIZACION.

**RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los proceso de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.		X

*sp*

3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		x
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.		x
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		x

GARANTÍAS : CUMPLIMIENTO Y CALIDAD.		SI	x	NO	
-------------------------------------	--	----	---	----	--

LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL CONTRATO seran amparadas con una poliza del 10% del valor total del contrato, expedida por una una compañía de seguros legalmente establecida en el pais, lo que debera amparar el termino de duracion del contrato y 6 meses mas, contados a partir de la firma de este contrato.

FORMA DE PAGO: A 30 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO A SATISFACCION Y TRAMITE DE CUENTA.

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION.

INDICADORES FINANCIEROS:	SI		NO		NO SE SOLICITAN	x
--------------------------	----	--	----	--	-----------------	---

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

- 1) Cumplir con las especificaciones tecnicas y referencia de las licencias y soporte solicitados en el objeto contractual.
- 2) Cumplir con la disponibilidad y entrega de las licencias dentro del tiempo ofertado y pactado en el eventual contrato
- 3) Entregar las certificaciones de las licencias en el Almacen del Hospital Universitario Departamental de Nariño, en horario de 8 am a 11 am y de 2pm a 4 pm de lunes a viernes.
- 4) Entregar las certificaciones de las licencias en las cantidades solicitadas y bajo acta de recibo a satisfaccion, firmada por la coordinacion de Gestion de la Informacion.
- 5) Cumplir y dar respuesta oportuna a los requerimientos que le sean realizados por el personal del HUDN o por el supervisor del presente contrato.
- 6) Que el oferente acepte los terminos y condiciones comerciales que maneja el Hospital Universitario Departamental de Nariño.
- 7) Entregar carta de garantia de las licencias ofertados, especificando tiempo y cobertura de garantia, expedida por el proveedor.

**SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA:**  
Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN.

Anexos (si los tiene):	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica		Numero de folios anexos:	5
	CEO360 TEC			

**LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO**

1. CEO 360 TEC Tel. 3162267697
2. GAMMA Tel. 3183124579

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO Ó UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	HENRY RODRIGUEZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	TERESA ANDRADE	NOMBRE FUNCIONARIO:	GLADYS M. SIERRA PEREZ
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

\* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS